



M^a de las Nieves Villoslada Dionis, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 22 de diciembre de 2020, para el ingreso, como personal laboral fijo, de dos puestos de trabajo con la categoría profesional de Administrativo/a, sujeto al Convenio colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. (PS-2020-053)

NOTIFICA:

Que en relación con el escrito dirigido al Tribunal, con solicitud de anulación de dos preguntas, el Tribunal procederá al estudio la misma en un plazo máximo de 48 horas desde el día siguiente a la publicación de esta nota informativa.

Transcurrido dicho plazo, tan solo en caso de resultar estimada la solicitud, se procederá a la publicación de una nueva relación de valoración provisional del primer ejercicio.

En caso de no resultar estimada, no se realizará una nueva publicación de valoración provisional.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

LA SECRETARIA

Nieves Villoslada Dionis